



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional de
Educación de Puno

Institución Educativa Primaria
Nº 70320 de Siraya

**"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA
CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"**

Siraya, 26 de febrero del 2024

OFICIO N° 007-2024- DREP/DUGEL-EC/DIEP. N°70320-S.

SEÑORA : Dra. **NORKA BELINDA CCORI TORO**
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO

ASUNTO : REMITE INFORME DE POSESIÓN DE CARGO
DE LA SERVIDORA YUDY MENDOZA QUISPE
PERSONAL DE SERVICIO.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con la finalidad de poner en su conocimiento que, la Dirección de la IEP. N° 70320 de Siraya, remite el informe de posesión de cargo a la servidora YUDY MENDOZA QUISPE, quien en calidad de contratada asume el cargo de personal de servicio a partir del 26 de febrero del presente año, por motivo de renuncia de la señora Marleny Guevara Maquera en la institución educativa arriba mencionado.

Remito adjunto a la presente la respectiva copia del acta de posesión de cargo y el documento de la adjudicación.

Sin otro particular aprovecho de la oportunidad para expresar mis consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente




Vilma Ticona Suriccallo
DIRECTORA
IEP N° 70320 SIRAYA

VTS. /DIEP.
cc.arch.

ACTA DE POSESIÓN DE CARGO

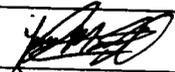
En la dirección de la Institución Educativa Primaria 70320 de Siraya, distrito de Ilave, provincia El Collao, Región Puno; siendo las 8:30 horas de la mañana a los veintiseis días del mes de febrero del año dosmilveinticuatro.

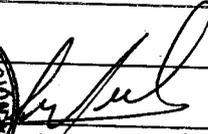
Reunidos la directora de la institución, El presidente de APAFA y los miembros de la junta directiva, la servidora como personal de servicio, con la finalidad de dar posesión de cargo.

PRIMERO: La directora de la institución prof. Vilma Ticona Suriccallo les da el saludo respectivo y la bienvenida a los presentes, manifiesto que después de un proceso de evaluación para la contratación del personal administrativo se dió la adjudicación el 22 de febrero del dosmilveinticuatro,

SEGUNDO: se da posesión de cargo a la servidora Judy Mendoza Quispe con DNI: 46693306 como trabajador de servicio asume en calidad de contratada a partir del 26 de febrero del presente año.

TERCERO: El presidente de APAFA y los miembros de la directiva les desea muchos éxitos en su trabajo, recomendándole que se trabaje de forma eficiente cumpliendo sus funciones por el bienestar de toda la comunidad educativa. No habiendo más puntos que tratar se cierra el acta a las 9:30 am del mismo día al pie firman los presentes

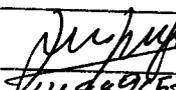

46693306
Judy Mendoza Quispe

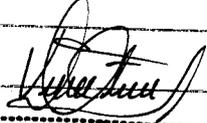


41577760
Lucio Navarro Huacra

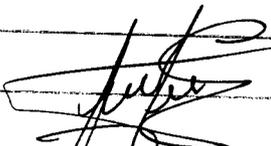

44707939


45381723


DNI 42068462


46889057



Vilma Ticona Suriccallo
DIRECTORA
IEP N° 70320 SIRAYA


08357416



El presente documento es copia de la acta de adjudicación de plaza de personal administrativo, bajo el convenio laboral del Decreto Legislativo N° 276, de las unidades administrativas de las Unidades Educativas, Instituciones Educativas, Centros Educativos, Institutos y Unidades de Educación Superior.

ANEXO 3 287-2019-MINEDU

ACTA DE ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Siraya a los días 22 del mes febrero del presente año 2024 reunidos las autoridades de la Unidad de Participación de la UGPM (UGPEL REC) 70320 de Siraya de conformidad con el proceso de selección en el proceso de contratación para personal administrativo regulado por la Resolución Ministerial N° MINEDU se adjudica a plaza en:

DATOS PERSONALES:

Apellido Paterno Mendoza
Apellido Materno Quispe
Nombres Yudy
DNI 46693306
Puntaje 103,27 (en números y letras)

DATOS DE LA PLAZA:

DIRECCIONALIDAD I.E.P. 70320 de Siraya
Nivel Educativo Primaria
Tipo _____
Codigo de Plaza 1132713817N4
Cargo Trabajador de Servicio
Grupo _____
Ocupación: _____
Categoría _____
Remunerativa _____
Motivo de _____
Vacancia Renuncia por motivos particulares



[Signature]
DIRECCION UGPEL REC
DIRECTORA
IEP N° 70320 SIRAYA

[Signature]

Representante del personal
docente
02428491
Olga Matilde Coaquira Quispe

[Signature]

Representante de
COMITÉ COPAF UGPEL REC
DIRECCION UGPEL REC
42308037
Hector Navarro Muanacuni

[Signature]

Personas Acreditadas
46693306
Yudy Mendoza Quispe

En caso de detectar irregularidades, telefonadas o modificaciones en la documentación presentada por el postulante, el Director de la DRE UGPEL REC no expide la resolución que aprueba el contrato, suscribiendo las acciones legales pertinentes.